



## BASES DE CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

En virtud de las competencias atribuidas conforme a lo establecido en los artículos 81 apartado i) y 123 de los vigentes Estatutos de esta Universidad, aprobados mediante Decreto 22/2003 de 27 de febrero (BOCM de 05 de marzo de 2003) y modificados mediante Decreto 28/2010 de 20 de mayo (BOCM de 10 de junio de 2010),

### DISPONGO

Convocar concurso público para la selección de Profesores Contratados en régimen laboral, conforme a lo establecido en la legislación vigente, de acuerdo con las siguientes bases:

#### 1.- Objeto de la convocatoria

Es objeto de la presente convocatoria es la selección de personal, mediante el procedimiento de concurso público, en régimen laboral, para la docencia en el campo en el que se desarrolle la actividad profesional, durante el tiempo, para las plazas, categorías, asignaturas y con las condiciones que se especifican en el Anexo I de las presentes Bases.

Los concursos, se resolverán respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad.

La contratación para la cobertura urgente de plazas, tanto en régimen de contratación laboral temporal como de funcionarios interinos docentes, para la sustitución de los profesores con derecho a reserva de puesto de trabajo y para la cobertura de vacantes que no sean de nueva creación, se regirá por las normas que el Consejo de Gobierno dicte a ese efecto. En todo caso, la duración de dichos contratos no excederá del momento de la reincorporación del profesor sustituido o de la finalización del curso académico.

#### 2.- Normativa

Los concursos que celebre esta Universidad para la contratación de Profesores Contratados se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica de 4/2007, de 12 de abril; por el Decreto 153/2002, de 12 de septiembre, sobre el régimen del personal docente e investigador contratado por las Universidades públicas de Madrid y su régimen retributivo; por el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario; por la L.O. 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva para mujeres y hombre; por las leyes 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en lo sucesivo LPAC) y 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en lo sucesivo LRJSP); por los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos y sus normas de desarrollo; por el I Convenio Colectivo de aplicación al personal docente e investigador de la Comunidad de Madrid (BOCM 12-07-2003) y por el RD Legislativo 1/2013,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 1 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 40



de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

**En el caso de los Profesores Asociados, hay que indicar que, en cumplimiento de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, que desarrolla la citada ley, el adjudicatario de la plaza ha de solicitar la compatibilidad correspondiente.**

### 3.- Requisitos de los aspirantes

Los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Acreditar mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad, –o documento equivalente-, el tener la nacionalidad española, ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o bien ser nacional de alguno de los Estados que tienen suscritos Tratados Internacionales con la Unión Europea o ratificados con España y en cuya virtud sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- b) De conformidad con la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, podrán ser personal laboral todos aquellos extranjeros, con independencia del país de procedencia, que acrediten tener residencia legal en España.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- d) No padecer enfermedad, ni limitación física o psíquica que resulte incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- f) Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Doctor, Graduado o Master, en su caso (*según se especifica en el Anexo I*).
- g) Ser especialista de reconocida competencia en la materia para la que es contratado<sup>1</sup>.
- h) Acreditar ejercer su actividad profesional efectiva en la materia, fuera del ámbito académico universitario, mediante documento acreditativo suficiente (*actualizado a la fecha de presentación de solicitudes de la presente convocatoria*)<sup>2</sup>.
- i) Acreditar estar admitido en los estudios de doctorado, o estar en condiciones de ser admitido.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> En el caso de Profesor Asociado

<sup>2</sup> En el caso de Profesor Asociado

<sup>3</sup> En el caso de Ayudantes

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 2 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 40



- j) Reunir los requisitos específicos recogidos en el Anexo I de las presentes Bases.
- k) Acreditar la evaluación externa positiva expedida por la ANECA y/o la Fundación para el Conocimiento Madri+d.<sup>4</sup>
- l) Conocimiento de idiomas<sup>5</sup>: Deberá acreditar el conocimiento del idioma requerido, en su caso (*según se especifica en el Anexo I*), de alguna de las siguientes formas:
  - Estar en posesión de la certificación del nivel exigido en el Anexo I, o superior, para el idioma requerido.
  - En caso de no contar con la certificación señalada en el apartado anterior, el candidato deberá superar una prueba en la que se comprobará que posee un nivel equivalente o superior al exigido, de comprensión y expresión oral y escrita en la lengua requerida. La Universidad ofrece a tal fin, el Centro Universitario de Idiomas, (<https://miportal.urjc.es/cui/>) con el teléfono de contacto 91 488 75 35, y el email [centro.cui@urjc.es](mailto:centro.cui@urjc.es).

*Los candidatos deberán estar en posesión de dichos requisitos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias y mantenerlos durante todo el proceso selectivo. En el caso de ser adjudicatario de plaza, también debe mantenerlos durante toda la vigencia del contrato.*

#### 4.- Formalización de solicitudes

Los interesados formalizarán su solicitud telemáticamente a través de la plataforma electrónica de gestión de convocatorias de contratación habilitada al efecto en la página web de la Universidad y deberán adjuntar escaneada, a través de esa plataforma, la documentación comprensiva de los requisitos y méritos alegados, entre la que constará un CV normalizado.

La presentación de la correspondiente solicitud por el interesado, a través del procedimiento previsto en la presente convocatoria, supone su aceptación expresa y su sometimiento al mismo.

Los interesados deberán presentar una instancia por concurso y código, no siendo necesario repetir la documentación ya presentada para otra plaza, si se indica expresamente este hecho, y se indica el código de la plaza donde obra dicha documentación.

Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana, deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial.

<sup>4</sup> En el caso de Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Contratados Doctores y Profesores Colaboradores

<sup>5</sup> En el caso de Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 3 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 3 / 40



### 5.- Lugar y plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en los tabloneros de anuncios del Registro General de la Universidad Rey Juan Carlos y en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos [www.urjc.es](http://www.urjc.es)

La presentación de las solicitudes se hará telemáticamente a través de la plataforma electrónica de gestión de convocatorias de contratación habilitada al efecto en la página web de la Universidad.

Si alguno de los interesados presentara su solicitud presencialmente, se le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. A estos efectos, se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado de forma efectiva la subsanación, según lo establecido en el apartado 4 del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

### 6.- Comisión de Selección

La Comisión de Selección nombrada por el Rector, estará integrada por el Vicerrector competente en materia de profesorado o persona en quien delegue, que deberá tener la condición de Doctor y ser miembro del Departamento al que esté adscrita la plaza, que la presidirá, por tres miembros elegidos por el Departamento de igual o superior categoría a la plaza convocada a propuesta del Consejo de Departamento, y un representante, ajeno al Departamento, designado por los órganos de representación del personal docente e investigador, que hará las funciones de vocal.

La propuesta del Consejo de Departamento para designar los tres miembros titulares y suplentes de la Comisión de Selección se efectuará entre profesores de la Universidad Rey Juan Carlos de igual o superior categoría que la plaza convocada o, en su caso, entre profesores de otra Universidad.

Para la propuesta del candidato, las comisiones tendrán en cuenta la adecuación de su currículum al perfil de la plaza a que se incorpora. En todo caso, las resoluciones incluirán una valoración individualizada de cada candidato, motivada y con asignación de puntuación numérica.

Los integrantes de la comisión deberán abstenerse de intervenir en el proceso selectivo cuando se encuentren incurso en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Los integrantes de la Comisión en los que concurra alguna causa de abstención lo pondrán en conocimiento del órgano que lo nombró, el cual resolverá lo procedente.

Asimismo, los interesados en el procedimiento selectivo podrán promover la recusación de los miembros de la Comisión en los casos previstos en el apartado primero de esta Base, en relación con el Anexo I de la misma. Dicha recusación, que se planteará ante el órgano que designó a la Comisión, se tramitará de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos  
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos



## 7.- Procedimiento

7.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará, en los tablones de anuncios del Registro General de la Universidad y de los Registros Auxiliares de los Campus, así como en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos [www.urjc.es](http://www.urjc.es), en el plazo máximo de diez días hábiles, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión de estos últimos.

En el caso de que todos los aspirantes cumplan todas las condiciones exigidas en la convocatoria, se publicará en los lugares señalados en el párrafo anterior, la lista definitiva de admitidos en el plazo máximo de diez días hábiles.

7.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista provisional, para subsanar telemáticamente, a través de la plataforma electrónica, el defecto que haya motivado su exclusión. De no producirse la subsanación en este plazo, se tendrá al interesado por desistido de su solicitud.

7.3 Al término de dicho plazo de subsanación se publicará, en los tablones de anuncios del Registro General de la Universidad y de los Registros Auxiliares de los Campus, así como en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos [www.urjc.es](http://www.urjc.es), en el plazo de cinco días hábiles, la lista definitiva de admitidos y excluidos,

## 8.- Criterios de Selección y baremación de la Comisión de selección

8.1 Los criterios generales de selección que utilizarán las Comisiones serán los que figuran en el Anexo II. Los criterios objetivos de valoración de los méritos para cada uno de los apartados del baremo serán aprobados en el Acto de Constitución de la Comisión para cada plaza convocada.

8.2 La Comisión de Selección, en el plazo de treinta días hábiles desde la publicación del listado definitivo, se constituirá y procederá a la baremación de los candidatos a la plaza. El funcionamiento de la Comisión se ajustará a lo establecido en los artículos 15 a 22 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

8.3 El listado con la baremación se publicará por la Comisión con la lista de aspirantes, indicando la puntuación obtenida por cada uno de ellos, y dispondrá su inserción en los tablones de anuncios del Registro General de la Universidad, de los Registros Auxiliares de los Campus y en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos [www.urjc.es](http://www.urjc.es),

No se podrá proponer a ningún candidato que no haya obtenido como mínimo la puntuación de 50 puntos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 5 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 5 / 40



### 9.- Conclusión del procedimiento

La Comisión elevará al Excmo. y Magnífico Sr. Rector la propuesta, que tendrá carácter vinculante, para la contratación del/los candidato/s que hayan obtenido mayor puntuación. En ningún caso la Comisión podrá proponer un número superior de candidatos seleccionados al de plazas convocadas.

Contra la propuesta final de la Comisión, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión prevista en el artículo 10 del Real Decreto 1313/2007 y en el artículo 128 de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos.

Los aspirantes que hayan superado la puntuación y no hayan sido propuestos para cubrir la plaza, quedarán disponibles, según el orden de puntuación obtenida hasta el mínimo de cinco puntos, para la cobertura de las plazas convocadas, si las personas que las preceden en dicho orden renuncian a la contratación, se ven afectadas por rescisión de contrato durante el período de prueba, o si se produce la extinción o suspensión de su relación laboral por cualquier otra causa conforme a derecho.

Finalizado y firme el proceso del concurso y transcurridos seis meses desde que el proceso devino firme sin que los interesados hayan efectuado reclamación alguna, se procederá a la eliminación de los archivos documentales presentados.

La resolución por la que se propone la adjudicación del concurso, se publicará en los tabloneros del Registro General de la Universidad Rey Juan Carlos, de los Registros Auxiliares de los distintos Campus y en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos [www.urjc.es](http://www.urjc.es).

### 10.- Formalización del contrato

En el plazo máximo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la resolución de las plazas el/los candidato/s seleccionado/s deberán personarse en el Servicio de Personal Docente e Investigador de la universidad para presentar los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la presente convocatoria y proceder, en su caso, a la formalización del contrato. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causa de fuerza mayor, no presenten la documentación, o del examen de la misma se deduzca que carecen de algunos de los requisitos señalados en la convocatoria, no podrán formalizar sus contratos y quedarán anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos  
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos



### 11.- Recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en los tabloneros de anuncios del Registro General de la Universidad, de los Registros Auxiliares de los Campus y en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos [www.urjc.es](http://www.urjc.es), o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

En Móstoles, a 08 de abril de 2019

**EL RECTOR,**

(P.D.F. del Rector por Resolución Rectoral de fecha 16/10/2017)

El Vicerrector de Profesorado

**Fdo.: Luis Miguel Doncel Pedrera**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 7 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 7 / 40



**ANEXO I**  
**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>6</sup>: Y161/DL006136/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>7</sup>:

TITULACIÓN<sup>8</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>9</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (6+6)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>10</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado  
Secretario: D. Arcadio Sotro Díaz  
Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres  
Vocal 2: D. Jesús María Arsuaga Ferreras  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>11</sup>**

Secretario: D. Luis Manuel Martínez Domínguez  
Vocal 1: D. Jesús Paz-Albo Prieto  
Vocal 2: D<sup>a</sup>. María Mar Ramos Gallego  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>6</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>7</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>8</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>9</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>10</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>11</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 8 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 8 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>12</sup>: Y161/DL006137/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIBUJO

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>13</sup>: Expresión Gráfica en las Bellas Artes

TITULACIÓN<sup>14</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>15</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (3+3)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>16</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D. Pablo Roger Prieto Dávila

Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres

Vocal 2: D. Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>17</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Araceli Rodríguez Mateos

Vocal 1: D<sup>a</sup>. Eva Velasco Moreno

Vocal 2: D. Francisco Reyes Téllez

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>12</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>13</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>14</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>15</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>16</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>17</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 9 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 9 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>18</sup>: Y161/DL006138/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESCULTURA

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>19</sup>: Escultura, Técnicas y Materiales

TITULACIÓN<sup>20</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>21</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (6+6)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>22</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D. Pablo Roger Prieto Dávila

Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres

Vocal 2: D. Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>23</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Araceli Rodríguez Mateos

Vocal 1: D<sup>a</sup>. Eva Velasco Moreno

Vocal 2: D. Francisco Reyes Téllez

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>18</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>19</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>20</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>21</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>22</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>23</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 10 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 10 / 40



**ANEXO I**  
**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>24</sup>: Y161/DL006139/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES II

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>25</sup>: Artistic and Plastics Teaching

TITULACIÓN<sup>26</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>27</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (3+3)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>28</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado  
Secretario: D. Pablo Roger Prieto Dávila  
Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres  
Vocal 2: D. Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>29</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Araceli Rodríguez Mateos  
Vocal 1: D<sup>a</sup>. Eva Velasco Moreno  
Vocal 2: D. Francisco Reyes Téllez  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>24</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>25</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>26</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>27</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>28</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>29</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 11 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 11 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>30</sup>: Y161/DL006140/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES II

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>31</sup>: Corporative and Institutional Communication

TITULACIÓN<sup>32</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>33</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (3+3)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>34</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D. Pablo Roger Prieto Dávila

Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres

Vocal 2: D. Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>35</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Araceli Rodríguez Mateos

Vocal 1: D<sup>a</sup>. Eva Velasco Moreno

Vocal 2: D. Francisco Reyes Téllez

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>30</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>31</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>32</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>33</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>34</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>35</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 12 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 12 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>36</sup>: Y161/DL006141/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES II

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>37</sup>: Métodos Digitales para el Diseño de Moda

TITULACIÓN<sup>38</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>39</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (3+3)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>40</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D. Pablo Roger Prieto Dávila

Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres

Vocal 2: D. Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>41</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Araceli Rodríguez Mateos

Vocal 1: D<sup>a</sup>. Eva Velasco Moreno

Vocal 2: D. Francisco Reyes Téllez

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>36</sup> A complementar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>37</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>38</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>39</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>40</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>41</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 13 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 13 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>42</sup>: Y161/DL006142/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES II

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>43</sup>: Production, Design and Scenography of Acts and Events

TITULACIÓN<sup>44</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>45</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (3+3)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>46</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D. Pablo Roger Prieto Dávila

Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres

Vocal 2: D. Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>47</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Araceli Rodríguez Mateos

Vocal 1: D<sup>a</sup>. Eva Velasco Moreno

Vocal 2: D. Francisco Reyes Téllez

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>42</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>43</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>44</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>45</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>46</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>47</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 14 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 14 / 40



**ANEXO I**  
**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>48</sup>: Y161/DL006143/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES II

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>49</sup>: Diseño y Decoración Textil de Superficies

TITULACIÓN<sup>50</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>51</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (6+6)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>52</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D. Pablo Roger Prieto Dávila

Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres

Vocal 2: D. Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>53</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Araceli Rodríguez Mateos

Vocal 1: D<sup>a</sup>. Eva Velasco Moreno

Vocal 2: D. Francisco Reyes Téllez

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>48</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>49</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>50</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>51</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>52</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>53</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 15 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 15 / 40



**ANEXO I**  
**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>54</sup>: Y161/DL006144/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES II

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>55</sup>: Diseño Textil y Procesos de Color

TITULACIÓN<sup>56</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>57</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (6+6)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>58</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D. Pablo Roger Prieto Dávila

Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres

Vocal 2: D. Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>59</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Araceli Rodríguez Mateos

Vocal 1: D<sup>a</sup>. Eva Velasco Moreno

Vocal 2: D. Francisco Reyes Téllez

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>54</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>55</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>56</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>57</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>58</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>59</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 16 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 16 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>60</sup>: Y161/DL006145/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>61</sup>: Diseño de Identidad Gráfica

TITULACIÓN<sup>62</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>63</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (3+3)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>64</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D. Pablo Roger Prieto Dávila

Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres

Vocal 2: D. Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>65</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Araceli Rodríguez Mateos

Vocal 1: D<sup>a</sup>. Eva Velasco Moreno

Vocal 2: D. Francisco Reyes Téllez

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>60</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>61</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>62</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>63</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>64</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>65</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 17 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 17 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>66</sup>: Y161/DL006146/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>67</sup>: Teorías Color, Forma y Composición

TITULACIÓN<sup>68</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>69</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (3+3)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>70</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D. Pablo Roger Prieto Dávila

Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres

Vocal 2: D. Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>71</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Araceli Rodríguez Mateos

Vocal 1: D<sup>a</sup>. Eva Velasco Moreno

Vocal 2: D. Francisco Reyes Téllez

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>66</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>67</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>68</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>69</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>70</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>71</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 18 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 18 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>72</sup>: Y161/DL006147/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>73</sup>: Representación y Comunicación Gráfica

TITULACIÓN<sup>74</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>75</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (6+6)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>76</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D. Pablo Roger Prieto Dávila

Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres

Vocal 2: D. Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>77</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Araceli Rodríguez Mateos

Vocal 1: D<sup>a</sup>. Eva Velasco Moreno

Vocal 2: D. Francisco Reyes Téllez

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>72</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>73</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>74</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>75</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>76</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>77</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 19 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 19 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>78</sup>: Y161/DL006148/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: GEOGRAFÍA HUMANA

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>79</sup>: Recursos y Desarrollo Turístico de la Comunidad de Madrid

TITULACIÓN<sup>80</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>81</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (3+3)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>82</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D<sup>a</sup>. Trinidad Vacas Guerrero

Vocal 1: D. Raúl Romero Calcerrada

Vocal 2: D<sup>a</sup>. Carmen Pelgros Espadas

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>83</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. María Sotelo Pérez

Vocal 1: D<sup>a</sup>. Eva Velasco Moreno

Vocal 2: D. Gonzalo Viñuales Ferreiro

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>78</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>79</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>80</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>81</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>82</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>83</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 20 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 20 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>84</sup>: Y161/DL006149/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA FRANCESA

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>85</sup>: Filología Francesa

TITULACIÓN<sup>86</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>87</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (6+6)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>88</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D. Luis Piñero Maceiras

Vocal 1: D<sup>a</sup>. Paloma Garrido Íñigo

Vocal 2: D<sup>a</sup>. María Cruz Alonso Sutil

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez (Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>89</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Lamia Haouet Boussem

Vocal 1: D. Ramón Morillo-Velarde Pérez

Vocal 2: D. Vicente Calvo Fernández

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>84</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>85</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>86</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>87</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>88</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>89</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 21 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 21 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>90</sup>: Y161/DL006150/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>91</sup>: Ética y Deontología Profesional

TITULACIÓN<sup>92</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>93</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (6+6)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>94</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D<sup>a</sup>. Francisca Tomar Romero

Vocal 1: D. Ignacio Sánchez Cámara

Vocal 2: D<sup>a</sup>. Teresa Aizpún Bobadilla

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>95</sup>**

Secretario: D. José Carlos Abellán Salort

Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres

Vocal 2: D. Javier Barraca Mairal

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>90</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>91</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>92</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>93</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>94</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>95</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 22 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 22 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>96</sup>: Y161/DL006151/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>97</sup>: Historia de la Filosofía Medieval y del Renacimiento

TITULACIÓN<sup>98</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>99</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (4+4)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>100</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D<sup>a</sup>. Francisca Tomar Romero

Vocal 1: D. Ignacio Sánchez Cámara

Vocal 2: D<sup>a</sup>. Teresa Aizpún Bobadilla

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>101</sup>**

Secretario: D. José Carlos Abellán Salort

Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres

Vocal 2: D. Javier Barraca Mairal

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>96</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>97</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>98</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>99</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>100</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>101</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 23 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 23 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>102</sup>: Y161/DL006152/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>103</sup>: Arquitectura de Sistemas de Información. Servicios en Telecomunicaciones

TITULACIÓN<sup>104</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>105</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (3+3)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>106</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D<sup>a</sup>. Esperanza Marcos Martínez

Vocal 1: D. Juan Manuel Vara Mesa

Vocal 2: D. Juan David Granada Mejía

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>107</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Valeria De Castro Martínez

Vocal 1: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luz Martín Peña

Vocal 2: D. Marcos López Sanz

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>102</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>103</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>104</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>105</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>106</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>107</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 24 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 24 / 40



**ANEXO I**  
**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>108</sup>: Y161/DL006153/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>109</sup>: Tecnologías para la gestión de grandes volúmenes de datos. Nuevas Tecnologías en Sistemas de Información

TITULACIÓN<sup>110</sup>: LICENCIADO, GRUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>111</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (3+3)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>112</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado  
Secretario: D<sup>a</sup>. Esperanza Marcos Martínez  
Vocal 1: D. Juan Manuel Vara Mesa  
Vocal 2: D. Juan David Granada Mejía  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez (Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>113</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Valeria De Castro Martínez  
Vocal 1: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luz Martín Peña  
Vocal 2: D. Marcos López Sanz  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>108</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>109</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>110</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>111</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>112</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>113</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 25 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 25 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>114</sup>: Y161/DL006154/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>115</sup>: Servicios en TI

TITULACIÓN<sup>116</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>117</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (3+3)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>118</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D<sup>a</sup>. Esperanza Marcos Martínez

Vocal 1: D. Juan Manuel Vara Mesa

Vocal 2: D. Juan David Granada Mejía

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>119</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Valeria De Castro Martínez

Vocal 1: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luz Martín Peña

Vocal 2: D. Marcos López Sanz

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>114</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>115</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>116</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>117</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>118</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>119</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 26 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 26 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>120</sup>: Y161/DL006155/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>121</sup>: Sistemas de Información. Arquitecturas Empresariales

TITULACIÓN<sup>122</sup>: LICENCIADO, GRUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>123</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (4+4)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>124</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D<sup>a</sup>. Esperanza Marcos Martínez

Vocal 1: D. Juan Manuel Vara Mesa

Vocal 2: D. Juan David Granada Mejía

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez (Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>125</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Valeria De Castro Martínez

Vocal 1: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luz Martín Peña

Vocal 2: D. Marcos López Sanz

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>120</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>121</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>122</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>123</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>124</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>125</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 27 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 27 / 40



**ANEXO I**  
**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>126</sup>: Y161/DL006156/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LINGÜÍSTICA GENERAL

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>127</sup>: Sistemas Alternativos de Comunicación / Gramática y Lengua Española Aplicada a la Comunicación, Intérprete de Lengua de Signos Española

TITULACIÓN<sup>128</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>129</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (4+4)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>130</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado  
Secretario: D<sup>a</sup>. Elena Battaner Moro  
Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres  
Vocal 2: D. Ricardo Moreno Rodríguez  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez (Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>131</sup>**

Secretario: D. José Bernardo San Juan  
Vocal 1: D. Ramón Morillo-Velarde Pérez  
Vocal 2: D. Vicente Calvo Fernández  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>126</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>127</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>128</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>129</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>130</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>131</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 28 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 28 / 40



**ANEXO I**  
**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>132</sup>: Y161/DL006157/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MECÁNICA DE MEDIOS CONT. Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>133</sup>: Dimensionamiento de Estructuras y Cálculo Avanzado de Estructuras Arquitectónicas

TITULACIÓN<sup>134</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>135</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (6+6)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>136</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado  
Secretario: D. Pablo Roger Prieto Dávila  
Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres  
Vocal 2: D. Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>137</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Araceli Rodríguez Mateos  
Vocal 1: D<sup>a</sup>. Eva Velasco Moreno  
Vocal 2: D. Francisco Reyes Téllez  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>132</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>133</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>134</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>135</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>136</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>137</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 29 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 29 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>138</sup>: Y161/DL006158/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAG. EN EDUCACIÓN

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>139</sup>: Aplicación de Técnicas de Interpretación, requerido Intérprete en Lengua de Signos Española.

TITULACIÓN<sup>140</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>141</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (4+4)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>142</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado  
Secretario: D. Ricardo Moreno Rodríguez  
Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres  
Vocal 2: D. Luis Manuel Martínez Domínguez  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>143</sup>**

Secretario: D. Arcadio Sotto Díaz  
Vocal 1: D. Jesús Paz-Albo Prieto  
Vocal 2: D<sup>a</sup>. Leticia Porto Pedrosa  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>138</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>139</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>140</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>141</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>142</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>143</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 30 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 30 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>144</sup>: Y161/DL006159/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>145</sup>: Proyectos Arquitectónicos

TITULACIÓN<sup>146</sup>: LICENCIADO, GRUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>147</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (3+3)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>148</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado

Secretario: D. Pablo Roger Prieto Dávila

Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres

Vocal 2: D. Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>149</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Araceli Rodríguez Mateos

Vocal 1: D<sup>a</sup>. Eva Velasco Moreno

Vocal 2: D. Francisco Reyes Téllez

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>144</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>145</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>146</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>147</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>148</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>149</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 31 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 31 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LENGUAJE, CULTURA Y ARTES, CIENCIAS HISTÓRICA-JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y LENGUAS MODERNAS

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>150</sup>: Y161/DL006160/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>151</sup>:

TITULACIÓN<sup>152</sup>: LICENCIADO, GRUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>153</sup>:

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (6+6)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>154</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado  
Secretario: D. Luis Manuel Martínez Domínguez  
Vocal 1: D. Miguel Ángel Esparza Torres  
Vocal 2: D<sup>a</sup> Leticia Porto Pedrosa  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Victoria Morales Pérez(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>155</sup>**

Secretario: D. Arcadio Sotto Díaz  
Vocal 1: D. Jesús Paz-Albo Prieto  
Vocal 2: D. Ricardo Moreno Rodríguez  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Marta Multigner Domínguez (Comité de Empresa)

<sup>150</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>151</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>152</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>153</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>154</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>155</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

**DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS BÁSICAS DE LA SALUD**

**CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>156</sup>: Y161/DL006161/C1**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA**

**Nº DE PLAZAS: 1**

**CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO**

**PERFIL<sup>157</sup>: Anatomía Humana. Graduado/Licenciado en Medicina**

**TITULACIÓN<sup>158</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR**

**LENGUA EXTRANJERA<sup>159</sup>:**

**DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (4+4)**

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>160</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado  
Secretario: D. Carlos Goicoechea  
Vocal 1: D<sup>a</sup>. María Gema Díaz Gil  
Vocal 2: D<sup>a</sup>. María Angustias Palomar Gallego  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Sandra Escamilla Solano(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>161</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Ángela Martín Cortés  
Vocal 1: D. Francisco Gómez Esquer  
Vocal 2: D. José Delcán Giráldez  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Juana Farfán Montero (Comité de Empresa)

<sup>156</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>157</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>158</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>159</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>160</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>161</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 33 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 33 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

**DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS BÁSICAS DE LA SALUD**

**CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>162</sup>: Y161/DL006162/C1**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOLÓGIA**

**Nº DE PLAZAS: 1**

**CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO**

**PERFIL<sup>163</sup>: Fisiología para Ingeniería Biomédica o Biotecnología**

**TITULACIÓN<sup>164</sup>: LICENCIADO, GRUADO, DOCTOR**

**LENGUA EXTRANJERA<sup>165</sup>: Inglés C1**

**DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (3+3)**

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>166</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado  
Secretario: D. Carlos Goicoechea  
Vocal 1: D<sup>a</sup>. Custodia García Jiménez  
Vocal 2: D<sup>a</sup>. Miriam García San Frutos  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Sandra Escamilla Solano(Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>167</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Ángela Martín Cortés  
Vocal 1: D. José Manuel García Martínez  
Vocal 2: D<sup>a</sup>. Teresa Fernández Agulló  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Juana Farfán Montero (Comité de Empresa)

<sup>162</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>163</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>164</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>165</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>166</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>167</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

**DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS BÁSICAS DE LA SALUD**

**CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>168</sup>: Y161/DL006163/C1**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTOLOGÍA**

**Nº DE PLAZAS: 1**

**CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO**

**PERFIL<sup>169</sup>: Biología Celular e Histología Humana. Doctor o Licenciado en Ciencias Biológicas o Medicina**

**TITULACIÓN<sup>170</sup>: LICENCIADO, GRUADO, DOCTOR**

**LENGUA EXTRANJERA<sup>171</sup>:**

**DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (4+4)**

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>172</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado  
Secretario: D. Carlos Goicoechea  
Vocal 1: D. Héctor Fernández García  
Vocal 2: D<sup>a</sup>. María Soledad García Gómez de las Heras  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Sandra Escamilla Solano (Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>173</sup>**

Secretario: D<sup>a</sup>. Ángela Martín Cortés  
Vocal 1: D. José Antonio Uranga Ocio  
Vocal 2: D<sup>a</sup>. María Paz Nieto Bona  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Juana Farfán Montero (Comité de Empresa)

<sup>168</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>169</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>170</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>171</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>172</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>173</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

**DEPARTAMENTO DE : FISIOTERAPIA, TERAPIA OCUPACIONAL, REHABILITACIÓN Y MEDICINA FÍSICA**

**CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>174</sup>: Y121/DL006165/C1**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA**

**Nº DE PLAZAS: 1**

**CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO**

**PERFIL<sup>175</sup>: Docencia en Grado en Educación Primaria. Mención Educación Física**

**(Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte o Diplomado en Educación Primaria)**

**TITULACIÓN<sup>176</sup>: LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR**

**LENGUA EXTRANJERA<sup>177</sup>:**

**DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (3+3)**

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>178</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado  
Secretario: D. César Fernández de las Peñas  
Vocal 1: D<sup>a</sup>. Marta Pérez de Heredia Torres  
Vocal 2: D<sup>a</sup>. Isabel María Alguacil Diego  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Sandra Escamilla Solano (Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>179</sup>**

Secretario: D. Juan Carlos Miangolana Page  
Vocal 1: D<sup>a</sup>. Ana María Águila Maturana  
Vocal 2: D<sup>a</sup>. Ana Isabel de la Llave rincón  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Juana Farfán Montero (Comité de Empresa)

<sup>174</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>175</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>176</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>177</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>178</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>179</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 36 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 36 / 40



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE : FISIOTERAPIA, TERAPIA OCUPACIONAL, REHABILITACIÓN Y MEDICINA FÍSICA

CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>180</sup>: Y121/DL006166/C1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOTERAPIA

Nº DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

PERFIL<sup>181</sup>: Docencia en Grado en Educación Infantil. Docencia Grado en Fisioterapia.

(Diplomado o Graduado en Fisioterapia)

TITULACIÓN<sup>182</sup>: DIPLOMADO, LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR

LENGUA EXTRANJERA<sup>183</sup>: Inglés C1

DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL (6+6)

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN  
DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>184</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado  
Secretario: D. César Fernández de las Peñas  
Vocal 1: D<sup>a</sup>. Marta Pérez de Heredia Torres  
Vocal 2: D<sup>a</sup>. Isabel María Alguacil Diego  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Sandra Escamilla Solano (Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>185</sup>**

Secretario: D. Juan Carlos Miangolana Page  
Vocal 1: D<sup>a</sup>. Ana María Águila Maturana  
Vocal 2: D<sup>a</sup>. Ana Isabel de la Llave Rincón  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Juana Farfán Montero (Comité de Empresa)

<sup>180</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>181</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>182</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>183</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>184</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>185</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 37 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 37 / 40



**ANEXO I**  
**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO**

DEPARTAMENTO DE: **TECNOLOGÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL**  
CÓDIGO DE LA PLAZA<sup>186</sup>: **Y172/DL006167/C1**  
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **INGENIERÍA QUÍMICA**  
Nº DE PLAZAS: **1**  
CATEGORÍA: **PROFESOR ASOCIADO**  
PERFIL<sup>187</sup>: **“Simulación y Optimización de Productos Químicos” del Grado de Ingeniería Química**  
**(Ingeniero Químico, Ingeniero Industrial o Licenciado(Ingeniero con conocimientos de Simulación y Optimización de Productos Químicos))**  
TITULACIÓN<sup>188</sup>: **LICENCIADO, GRADUADO, DOCTOR**  
LENGUA EXTRANJERA<sup>189</sup>:  
DEDICACIÓN: **TIEMPO PARCIAL (3+3)**

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**DE PROFESORES CONTRATADOS**

Conforme al art. 124 de los Estatutos de la URJC, el Departamento formula la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza:

**COMISIÓN TITULAR<sup>190</sup>**

Presidente: D. Luis Miguel Doncel Pedrera, Vicerrector de Profesorado  
Secretario: D. Raúl Molina Gil  
Vocal 1: D. Fernando Martínez Castillejo  
Vocal 2: D. Javier Marugán Aguado  
Vocal 3: D. Alberto Romero Ania (Comité de Empresa)

**COMISIÓN SUPLENTE<sup>191</sup>**

Secretario: D. Raúl Sanz Martín  
Vocal 1: D. Luis Fernando Bautista Santa Cruz  
Vocal 2: D. Gabriel Morales Sánchez  
Vocal 3: D<sup>a</sup>. Nuria Alonso Gallo (Comité de Empresa)

<sup>186</sup> A cumplimentar por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

<sup>187</sup> En caso de fijar un perfil, deberá indicarse una asignatura troncal u obligatoria del área de conocimiento.

<sup>188</sup> Indicar obligatoriamente titulación requerida.

<sup>189</sup> Indicar idioma y nivel mínimo exigido.

<sup>190</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

<sup>191</sup> A propuesta del área de conocimiento y aprobado por el Departamento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 38 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 38 / 40



## ANEXO II

En la evaluación para profesor contratado serán valorados los siguientes méritos de los solicitantes en relación con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza:

**1.- Formación académica y experiencia docente:** Se valorará la amplitud y resultados de la formación académica y la actividad docente desarrollada en su relación con el perfil y las características de la plaza objeto del concurso.

**2.- Experiencia investigadora:** Se valorará la calidad, originalidad y relevancia de las publicaciones científicas, teniendo especial consideración el medio de difusión utilizado y otros índices de calidad y, particularmente, las revistas, internacionales y nacionales con proceso anónimo de revisión por pares. Además, se valorarán las participaciones en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y competitivas, en especial los financiados mediante programas regionales, nacionales o europeos, considerando el grado de participación en los mismos. Se valorará igualmente la participación en contratos de investigación de especial relevancia con empresas y/o con la Administración pública. Se valorará, asimismo, la capacidad del candidato para generar recursos mediante proyectos y contratos de investigación y su capacidad para liderar grupos de investigación.

**3.- Estancias en centros nacionales/extranjeros y ayudas recibidas:** Se valorarán las estancias pre y postdoctorales en universidades y centros nacionales o extranjeros, atendiendo a la calidad del programa e institución correspondiente en el campo científico del solicitante y a los resultados docentes e investigadores conseguidos. También, se valorarán las becas, bolsas y ayudas de carácter competitivo recibidas, en especial las relacionadas con la participación en programas regionales, nacionales o europeos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos  
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 39 / 40

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 39 / 40



**4.- Experiencia profesional y formación para la docencia:** Se valorará la experiencia profesional, así como la formación en la metodología para la docencia, si la hubiera, y, en su caso, las evaluaciones que sobre la calidad de su docencia aporte el solicitante. Se tendrán en cuenta igualmente la formación del solicitante en técnicas y tecnologías didácticas.

**5.- Otros méritos:** Se valorarán aquellos otros méritos no específicamente recogidos en los apartados anteriores y que puedan a juicio de la Comisión tener alguna relación con la plaza objeto de concurso, en especial la participación en comités de evaluación y organización de congresos y conferencias científicas nacionales e internacionales, y ostentar cargos de gestión universitaria u organismos de investigación.

La Comisión determinará los criterios objetivos para resolver los concursos de plazas de Profesor Contratado Laboral, precisando la forma de aplicar y valorar los distintos apartados del baremo, cuya puntuación total será de 10 puntos. A tal efecto, el valor otorgado a cada uno de dichos apartados no será superior al 30% ni inferior al 10% respecto del total. La valoración del apartado "otros méritos" no podrá ser superior al 5%. En el caso de convocatorias para profesores asociados, el valor otorgado al apartado 4 podrá alcanzar una puntuación máxima del 60%.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
02221500E DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL	08-04-2019 13:00:42

Universidad Rey Juan Carlos  
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-04-2019 10:40:11

Universidad Rey Juan Carlos